

ANEXO 8

SERVICIOS INTERNET HOGAR SIM CLIENTE

El presente documento es el Anexo 8 "Servicios INTERNET HOGAR SIM CLIENTE" al que se refiere el Contrato Marco de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones (junto con sus Anexos y Apéndices, el "**Contrato**") celebrado entre las Partes el [●] de [●] de [●]. Los términos con inicial mayúscula que se utilizan en el presente Anexo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato o en el propio Anexo, según corresponda. Para la interpretación del presente Anexo, las Partes se sujetarán a lo estipulado en la Cláusula 1.4 del Contrato.

PRIMERA. Objeto

- 1.1 EL objeto del presente Anexo es establecer los términos y condiciones generales conforme a los cuales se regirá la prestación del Servicio de INTERNET HOGAR SIM CLIENTE que Altán proporcionará al Cliente.
- 1.2 El alcance técnico, términos y condiciones comerciales y Plan de Proyecto conforme a los cuales se prestarán los Servicios Internet Hogar SIM CLIENTE se describen y establecen en los siguientes Apéndices:
 - Apéndice 8.1 "Alcance Técnico INTERNET HOGAR SIM CLIENTE"
 - Apéndice 8.2 "Términos Comerciales y Estructuras Tarifarias INTERNET HOGAR SIM CLIENTE"
 - Apéndice 8.3 "Tarifas INTERNET HOGAR SIM CLIENTE"
 - Apéndice 8.4 "Plan de Proyecto e Implementación INTERNET HOGAR SIM CLIENTE"
 - Apéndice 8.5 "Acuerdo de Nivel de Servicios y Gestión de Incidencias INTERNET HOGAR SIM CLIENTE"
 - Apéndice 8.6 "Proyecciones INTERNET HOGAR SIM CLIENTE"

SEGUNDA. Vigencia

Salvo que se dé por terminado de manera anticipada de conformidad con los términos del Contrato, el presente Anexo y sus Apéndices tendrán una vigencia de [●] ([●])¹ años contados a partir de la fecha de su firma, y se prorrogarán automáticamente por periodos sucesivos de 1 (un) año, a menos que cualquiera de las Partes notifique por escrito su deseo de no prorrogarlos con por lo menos 6 (seis) meses de anticipación a la fecha de expiración del plazo inicial de vigencia o de la prórroga vigente, según sea el caso.

En ningún caso la vigencia de este Anexo será superior a la vigencia del Contrato.

[EL RESTO DE ESTA PÁGINA ES INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO,
SIGUE LA PÁGINA DE FIRMAS]

¹ Sujeto a acuerdo entre Altán y sus clientes.

En prueba de conformidad y enteradas de su contenido y alcance legal, las Partes firman por triplicado el presente Anexo, en la Ciudad de México, el día [●] de [●] 2018.

ALTÁN

ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C.V.

CLIENTE

[●]

Por: [●]
Cargo: [●]

Por: [●]
Cargo: [●]